



VICTORIA BARBI MARTÍNEZ, Secretaria General del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Consorcio, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“PUNTO OCTAVO. ESTUDIO ECONÓMICO DE LA TARIFA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL AÑO 2027.

A la vista del informe y estudio económico realizado por el Gerente del Consorcio, que consta en el expediente, para la determinación de la tarifa abastecimiento de agua para el año 2027 en el que propone incrementar los precios un 3% en línea con la variación de IPC prevista, y recuperando la dotación a la componente de amortización perdida en años anteriores.

La Junta de Gobierno en uso de las facultades que le atribuyen los Estatutos del Consorcio, en particular la recogida en el punto 11.1.6. “establecimiento de condiciones para la prestación consorciada de los servicios relacionados con los fines del Consorcio, así como las contraprestaciones a satisfacer por los municipios afectados”, teniendo en cuenta el estudio económico realizado, acuerda por unanimidad de los presentes:

1. Aprobar la tarifa para el año 2027 por abastecimiento de agua desde los sistemas consorciados de abastecimiento supramunicipal fijándola en 0,306 €/m3.
2. Aprobar la tarifa a aplicar en el año 2027 a las solicitudes de abastecimiento de emergencia que se atiendan desde los sistemas consorciados, estableciéndose los siguientes importes:
 - Precio por metro cúbico suministros eventuales o de emergencia: 0,761 €/m3
 - Cuota por conexión o desconexión:

Población de derecho del núcleo a conectar o desconectar	Importe por conexión o desconexión incrementada
hasta 200 habitantes	630 €
entre 201 y 500 habitantes	1.260 €
entre 501 y 1.000 habitantes	2.530 €
entre 1.001 y 2.000 habitantes	3.800 €
entre 2.000 y 5.000 habitantes	6.330 €
mayores de 5.000 habitantes	7.600 €

3. Informar a los municipios incorporados al servicio consorciado a través de la publicación del estudio económico realizado en la página web del Consorcio, informando de la nueva tarifa en la próxima factura que se emita a aquéllos para su conocimiento y efectos oportunos, dando cuenta a la próxima Asamblea General.”

Y, para que así conste en el expediente de su razón firmo la presente de orden y con el VºBº de la Presidenta del Consorcio en Logroño a la fecha de la firma electrónica

VºBº: LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. ISABEL VITORIA DIEZ

LA PRESIDENTA

CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA

Fecha: 10/09/2026

HASH: 61E8E94CA4C8AC9531452A29554A879F0A805D27

CSV: 999eda2b-636c-4a42-b0ea-fe483a0b5ea2-526641

Firmado Electrónicamente

Fdo. VICTORIA BARBI MARTÍNEZ

LA SECRETARIA GENERAL

CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA

Fecha: 10/09/2026

HASH: 0315E26AE6991995F9EAE33271CA40032424383D

CSV: 999eda2b-636c-4a42-b0ea-fe483a0b5ea2-526641

Firmado Electrónicamente

1 Logroño

E-mail: care@larioja.org CIF: P7690001H